



Informe al
Congreso de la República

2009 - 2010

CAPITULO



VISIBILIDAD Y
TRANSPARENCIA

Informe al Congreso de la República

2009 - 2010

1. La gestión jurisdiccional disciplinaria
2. Gestión de la información judicial y administrativa
3. Registro nacional de abogados y auxiliares de la justicia
4. Gestión de auditoría
5. Implementación de la oralidad
6. Avances en la jurisdicción contencioso administrativa

1. La Gestión Jurisdiccional Disciplinaria

A la Sala Jurisdiccional Disciplinaria dentro del ámbito de su competencia constitucional le corresponde examinar la conducta y sancionar las faltas de los funcionarios de la Rama Judicial, así como la de los abogados en ejercicio de su profesión. Igualmente tiene la función de dirimir los conflictos de competencia que se presenten entre las diferentes jurisdicciones, y en ejercicio de la función jurisdiccional, también le compete tramitar y resolver las acciones de tutela y hábeas corpus.

A continuación se presenta la gestión realizada en el año 2009, que comprende tanto las actividades de la Sala Jurisdiccional disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, como las que realizan las salas jurisdiccionales disciplinarias de los consejos seccionales nacionales, informe en el cual, como línea general se observa el permanente incremento en los egresos de los asuntos sometidos a su consideración, en el contexto de una cada vez mayor demanda de los usuarios de esta jurisdicción.

1.1. Comparativo inventarios de la Jurisdicción Disciplinaria

Para el año 2009 la Jurisdicción empezó labores con un total de 3.699 procesos en la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura y finalizó el 2009 con 3.618, lo que significa algo positivo pues hubo una disminución de 81 procesos en el inventario. En el 2009 las Salas Disciplinarias de los Consejos Seccionales empezaron labores con un total de 26.179 procesos y finalizaron con 27.208 lo que significa un aumento de 1.029 procesos.

Cuadro N° 5.1.1. Total procesos activos en la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura inventario a enero 11 de 2009

Abogados Activos	Funcionarios activos	Tutelas activas	Conflictos activos	Apelación hábeas corpus	Total General	N° de magistrados	Promedio de procesos por magistrado
1.615	1.431	193	558	1	3.699	7	528.42

Fuente: Consejo Superior de la Judicatura - Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Cuadro N° 5.1.2. Total procesos activos en la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura inventario a enero 11 de 2010

Abogados activos	Funcionarios activos	Tutelas activas	Conflictos activos	Apelación hábeas corpus	Total General	N° de magistrados	Promedio de procesos por magistrado
1.420	1.803	137	257	1	3.618	7	516.85

Fuente: Consejo Superior de la Judicatura - Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Cuadro N° 5.1.3. Total procesos activos en las salas jurisdiccionales disciplinarias de los Consejos Seccionales de la Judicatura. Inventario a enero 11 de 2009

Seccional	Abogados activos		Funcionarios activos	Tutelas activas	Conflictos activos	Hábeas corpus	Total general	N° de magistrados	Promedio de procesos por magistrado
	Decreto 196/71	Ley 1123/07							
Antioquia	230	1994	1.776	4	3	4.007	3	1.336	
Atlántico	76	677	753	578	0	2.084	3	695	
Bolívar	17	237	172	0	0	426	2	213	
Boyacá	97	423	398	0	0	918	2	459	
Caldas	10	119	155	1	1	286	2	143	
Caquetá	1	32	30	0	0	63	2	32	
Cauca	1	247	193	3	0	444	2	222	
Cesar	1	65	103	0	0	169	2	85	
Córdoba	65	103	306	3	0	477	2	239	
Cundinamarca	3.495	1.671	62	0	0	5.228	8	654	
Chocó	5	213	514	0	0	732	2	366	
Huila	445	296	28	0	0	769	2	385	
Guajira	100	50	2.063	22	0	2.235	2	1.118	
Magdalena	353	329	0	0	0	682	2	341	
Meta	54	313	310	0	0	677	2	339	
Nariño	55	381	491	927	0	1.854	2	927	
N. Santander	51	375	445	1	0	872	2	436	
Quindío	1	37	37	0	0	75	2	38	
Risaralda	0	134	116	3	0	253	2	127	
Santander	17	272	265	3	0	557	2	186	
Sucre	5	223	200	1	0	429	2	215	
Tolima	26	657	470	98	2	1.253	2	627	
Valle	559	641	480	9	0	1.689	3	563	
Totales	5.664	9.489	9.367	1.653	6	26.179	56		

Fuente: Consejo Superior de la Judicatura - Sala Jurisdiccional Disciplinaria

El cuadro N° 5.1.4. evidencia que la mayor carga de procesos la soportan las salas jurisdiccionales disciplinarias de los consejos seccionales de la judicatura de Cundinamarca, Antioquia, Guajira, Atlántico, Valle, Boyacá, Nariño y Tolima.

Cuadro N° 5.1.4. Total procesos activos en las salas jurisdiccionales disciplinarias de los Consejos Seccionales de la Judicatura. Inventario a enero 11 de 2010

Seccional	Procesos activos abogados		Procesos activos funcionarios	Tutelas activas	Conflictos activos	Total general	N° de magistrados	Promedio de procesos por magistrado
	Decreto 196/71	Ley 1123/07						
Antioquia	955	1.292	1.254	1	0	4.464	3	1.488
Atlántico	26	650	685	0	0	1.361	3	454
Bolívar	3	487	512	0	0	1.002	2	501
Boyacá	101	600	541	0	0	1.242	2	621
Caldas	2	101	141	2	0	246	2	123
Caquetá	35	68	2	0	0	105	2	53
Cauca	0	325	187	1	0	513	2	257
Cesar	1	105	154	0	0	260	2	130
Córdoba	32	152	435	0	0	619	2	310
Cundinamarca	167	3.115	1.985	27	1	5.295	8	662
Chocó	4	227	412	0	0	643	2	322
Huila	7	467	386	44	0	904	2	452
Guajira	61	177	1.852	5	0	2.095	2	1.048
Magdalena	26	356	391	0	0	773	2	387
Meta	19	382	306	0	0	707	2	354
Nariño	23	395	760	1	0	1.179	2	590
N. Santander	15	391	460	0	0	866	2	433
Quindío	0	40	47	1	0	88	2	44
Risaralda	0	40	47	1	0	88	2	44
Santander	4	435	570	7	0	1.016	3	339
Sucre	2	264	285	0	0	551	2	276
Tolima	5	669	399	93	2	1.168	2	584
Valle	106	1.495	1.384	0	0	2.985	3	995
Totales	1.594	12.233	13.195	183	3	27.208	56	

Fuente: Consejo Superior de la Judicatura - Sala Jurisdiccional Disciplinaria

1.2. Gestión Jurisdiccional Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura año 2009

1.2.1. Ingreso de procesos

En cuanto al ingreso de procesos del año 2009, se pudo determinar que en los procesos disciplinarios contra funcionarios hubo un aumento del 10,90%, (1.545 para el año 2008 y 1.734 para el año 2009, una diferencia de 189). Los conflictos aumentaron en 1,80% (1.696 año 2008 y 1.727 para el año 2009; una diferencia de 31); en el total de los ingresos, 4,30% más que en el año 2008 (7.923 para el año 2008 y 8.279 para el año 2009, para una diferencia de 356).

Para calcular el incremento tomamos la diferencia entre los dos periodos y calculamos su porcentaje respecto del año anterior, así: $(2009-2008 = \text{valor} \dots \text{valor} * 100 / 2009 = \% \text{ incremento})$.

Cuadro N° 5.1.5. Total de procesos ingresados a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura para los años 2008 y 2009

Tipo de negocio	2008	2009	Incremento
Disciplinarios contra funcionarios	1.545	1.734	10,90%
Disciplinarios contra abogados	1.579	1.013	-55,87%
Conflictos de jurisdicción	1.696	1.727	1,80%
Otros asuntos	77	40	-92,50%
Tutelas	2.295	2.373	3,29%
Hábeas corpus	26	37	29,73%
Ley 1123	705	1.355	47,97%
Total	7.923	8.279	4,30%

Fuente: Consejo Superior de la Judicatura - Sala Jurisdiccional Disciplinaria

1.2.2. Egreso de procesos

En cuanto a los egresos, el mayor aumento correspondió a los abogados, en un 10,09%, en funcionarios 9,54% y en conflictos 0,81%. En las acciones de tutela hubo una disminución del -51,11% con respecto al año 2008. Se muestra una ligera disminución en los egresos del -4,04%

Cuadro N° 5.1.6. Total de egresos de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura para los años 2008 y 2009

Tipo de negocio	2008	2009	Incremento
Disciplinarios contra abogados	2.227	2.247	10,09%
Disciplinarios contra funcionarios	1.365	1.509	9,54%
Conflictos de jurisdicción	1.597	1.610	0,81%
Otros asuntos	402	425	5,41%
Tutelas	2.117	1.401	-51,11%
Hábeas corpus	14	0	-100%
Total	7.772	7.422	-4,04%

Fuente: Consejo Superior de la Judicatura. Sala Jurisdiccional Disciplinaria

1.2.2.1. Egresos por clase de actuación Sala Jurisdiccional Disciplinaria Consejo Superior de la Judicatura

El cuadro N°5.1.7. refleja el número de decisiones de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, año por año, entre 1992 y 2009.

Cuadro N° 5.1.7. Decisiones tomadas por la Sala Jurisdiccional Disciplinaria el Consejo Superior de la Judicatura entre septiembre de 1992 y diciembre de 2009

Años	Abogados					Total Sanciones	Absueltos	Total Abogados	Funcionarios				Total Sanciones	Absueltos	Total Funcionarios	Colisiones	Tutelas	Autos Interlocut.	Hábeas Corpus	Total por Año
	Exclusiones	Suspenc.	Censura	Ley 1123	Amonest.				Multas	Suspen.	Amonest.	Destituc.								
1992	3	53	65		14	135	202	337	4			8	62	6	68	270	14	125		702
1993	11	169	192		25	397	296	693	34	20		1	6	46	132	178	194	15	139	1186
1994	10	144	162		14	330	330	660	31	8		1	8	93	234	327	165	26	159	1631
1995	17	179	264		29	489	465	954	82	2		1	8	93	234	327	165	26	159	1631
1996	13	155	243		24	435	177	612	95	2		12	109	119	228	204	38	141		1223
1997	20	184	263		20	487	192	679	19	10		24	5	58	57	115	243	62	460	1559
1998	10	197	279		33	519	88	607	43	10		36		89	42	131	250	91	524	1603
1999	10	135	258		23	426	33	459	33	9		28	1	71	256	327	397	293	618	2094
2000	7	143	249		14	413	155	568	42	3		25	2	72	72	144	918	781	1131	3542
2001	13	127	228		13	381	133	514	38	5		26	6	75	56	131	368	932	1080	3025
2002	17	217	267		19	520	80	600	56	10		16	5	87	33	120	967	1378	1277	4342
2003	13	241	277		9	540	60	600	68	11		12	1	92	63	155	1987	783	1569	5094
2004	14	323	328		17	682	88	770	46	16		7	3	72	38	110	912	932	1839	4563
2005	9	398	321		8	736	77	813	73	32		8	4	117	67	184	840	1325	1975	5137
2006	13	500	369		12	894	86	980	63	46		10	4	123	79	202	785	1552	2049	5568
2007	23	474	385		20	902	63	965	40	57		26	5	128	102	230	1080	1874	1924	6093
2008	20	592	547	169	12	1340	200	1540	24	52		7	9	92	46	138	1597	2117	2366	7772
2009	24	668	536	215	7	1450	123	1573	9	89		23	11	132	48	180	1610	1401	2658	7422
Totales	247	4899	5233	384	313	11076	2848	13924	800	382	250	90	1522	1450	2972	13085	13621	20090	34	63726

Fuente: Consejo Superior de la Judicatura - Sala Jurisdiccional Disciplinaria

El año 2009 muestra una ligera disminución frente al año inmediatamente anterior en 350 procesos, es decir, en un -4,04%.

Gráfico N° 5.1.1. Evolución del número de decisiones desde 1992 al 2009 acumulado de decisiones tomadas por la sala según asuntos septiembre 3 de 1992 al 31 de diciembre de 2009

